

125-19.61

Santiago de Cali, 07 de septiembre de 2017

CACCI 5794

Informe Final Respuesta a Denuncia Ciudadana CACCI 3405DC 87-2017

Solicitud 1164008 PQD

Solicitud 1164176 PQD CACCI 4647 de Julio 14 de 2017.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denunciaciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades administrativas en elMunicipio de Zarzal -Valle, inherentes a la construcción realizada en la galería municipal en el año 2015 que costo más de \$300 millones destinada para el funcionamiento del mercado campesino y como especie de IDEMA, pero la actual alcaldesa tiene este sitio como bodega de pupitres y de menaje cambiando la destinación de dicho bien de manera ilegal generando un presunto peculado por destinación y en el 2016 t 2017 celebran el mercado campesino es en el parque principal, celebrando contratos de manera indebida, alquilando tarimas, carpas y otros.

Posteriormente se recibe una nueva solicitud con el número 1164176 radicada el 14 de julio de 2017 según CACCI 4647 sobre la misma inconformidad, por tal motivo esta Dirección realiza Auto de Acumulación de Tramite el 26 de julio de 2017 en aras de dar aplicabilidad al principio de economía procesal , celeridad y eficacia en la atención de la misma.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal al Municipio de Zarzal-Valle, para tal fin comisionó al Técnico Operativo adscrito a la Dirección.

De la visita fiscalrealizada al mencionado Municipiose obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, comisionó a un (1) Técnico Operativo adscritos a dicha Dirección para atender la referida



denuncia, quien, en el desarrollo de la misma, aplicó la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolido en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, procede a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-87-2017 radicada mediante CACCI 3405 el día 18 de mayo de 2017 por un anónimo, de conformidad con la información y la documentación presentada dentro del escrito de la denuncia en la cual se pone en conocimiento de‰n la galería de Zarzal se hizo una construcción en el 2015, que costó más de 300 millones destinada para el funcionamiento del mercado campesino, pero la actual alcaldesa tiene ese este sitio con otros destino como bodega de pupitres y de menaje, además han celebrado mercados campesinos en 2016 y 2017 en el parque principal celebrado contrato de manera indebida alquilando tarimas, carpas, sillas y vinculando comerciantes de otros municipio+

3. LABORES REALIZADAS

Teniendo en cuenta la denuncia, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, procede a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-87-2017 realizando la comisión del funcionario el cual procedió a realizar las siguientes labores:

Se realizó un plan de trabajo posterior a la Visita Fiscal con el fin de analizar la documentación contenida en la denuncia. Conocer los requerimientos por el denunciante. De lo cual se hace un listado de los documentos que se pueden solicitar. (Contratos de obra, visita al lugar mercado IDEMA, solicitud de los contratos de sillas, tarimas, carpas)

- ✓ Se procedido a verificar el contrato de obra ADECUACION LOCAL PLAZA DE MERCADO, se revisó toda la documentación con fin de esclarecer los hechos mencionados en la denuncia y dar respuesta precisa a las apreciaciones del denunciante.
- ✓ Solicito el contrato de carpas, sillas, tarimas, con fin de esclarecer los hechos mencionados en la denuncia y dar respuesta precisa a las apreciaciones del denunciante.
- ✓ Se solicitó visitar la plaza de mercado para hacer verificar si el local estaba ocupado con pupitres.



4. RESULTADO DE LA VISITA

Como resultado de la Visita Fiscal practicada a la Alcaldía Municipal de Zarzal, el 4 agosto de 2017 por el Auditor de la Contraloría Departamental del Valle, para atender la Denuncia en cuestión, se obtuvo lo siguiente con relación a :

CONTRATO 130.20.015 DE 2015

CONTRATISTA: EDIFIKAMOS CONSTRUCTORA S.A.S CON NIT: 900.645.123-0

Representante Legal GERMAN LLANOS RENGIFO.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ZARZAL.

OBJETO: ADECUACION LOCAL DE LA PLAZA DE MERCADO, MUNICIPAL DE ZARZAL.

VALOR: \$46.387.942 TIEMPO: 60 DIAS.

Revisado el Contrato No 130.20.015 DE 2015 se observa en la carpeta contractual, losestudiosprevios, certificado disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, certificado del Banco de proyectos, el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria, acto administrativo apertura de licitación, pliego de condiciones definitivo manifestación de interés de participar, acta de consolidación de ofertas, recepción de propuestas, documentos del proponente. etc.

Este contrato ya fue observado en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular del Municipio de Zarzal

Con relación a los hechos enmarcados en la denuncia acerca de la utilización de la caseta como bodega, construcción destinada para el funcionamiento del mercado campesino y/o especie de IDEMA, para que las personas pobres de Zarzal compren a los campesinos sus productos de manera directa y a precios másmódicos, se pudo evidenciar en visita al lugar que el sitio estásiendo utilizado como bodega, como se evidencia en las siguientes imágenes.



Pupitres escolares





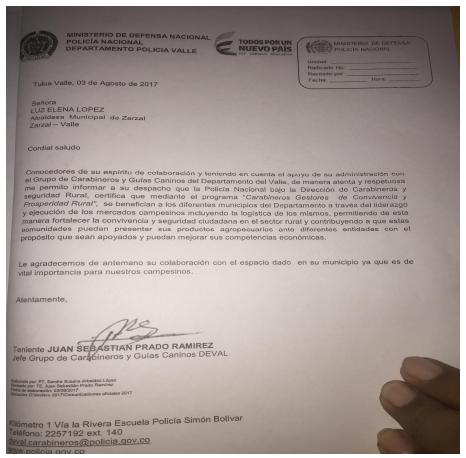
Se le pregunto a la Alcaldesa ¿por qué está utilizando este sitio para meter pupitres escolares en un espacio destinado para funcionamiento mercado IDEMA? Respondió que la administración no cuenta con espacio para bodegaje, por lo anterior nos vimos obligados a guardar los pupitres y adornos navideños (de los cuales estamos en proceso de entrega).

Con relación a los hechos de la denuncia se solicitó información a la Alcaldía de Zarzal mediante oficio con radicado CACCI . E9778 del 2 de agosto de 2017, los contratos de alquiler de sillas, tarimas y carpas, se me respondió mediante certificación *Murante los períodos 2016 y 2017 se celebró en estas vigencias mercado campesino, quien lo organizo fuela policía de carabineros, no hay contratos para alquiler de sillas, carpas y tarimas debido a que el encargado de la logística, organización y adquisición de estos ítems fu la Policía de Carabineros para las respectivas actividades del mercado campesino.*

Una vez auscultado el archivo no se evidencia la participación económica del Municipio en eventos o actividades relacionadas con el mercado campesino+

Se evidencia que el Grupo de carabineros y Guías Caninos del Departamento son los organizadores del mercado campesino y los encargados de la logística que se les presta a los campesinos como se evidencia en el oficio:





5. CONCLUSIONES

Se puede concluir que el mercado campesino no lo organiza a la Actual Administración Municipal de Zarzal, que la organización del mercado campesino es organizado por el Grupo de carabineros y Guías Caninos del Departamento del Valle incluido la logística de todas las sillas, carpas, tarimas.

Teniendo cuenta la visita fiscal, se puede concluir con relación al contrato **130.20.015 DE 2015**, que el contrato fue auditado en la de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular del cual salieron dos **Hallazgo Administrativo Disciplinario y Fiscal**

Realizada la visita fiscal se puedo evidenciar que elespacio destinado para funcionamiento del mercado Idema, si estaba siendo utilizado como la bodega por la administración actual.

1. Observación Administrativa

Verificado el espacio destinado para funcionamento del mercado Idema, hecho por la administración pasada que costo aproximadamente \$300 millones, se evidencio que el lugar está siendo utilizado como bodega de pupitres escolares por la administración actual, que la entidad posee debilidades en no disponer de un lugar para almacenar bienes e



inmuebles de propiedad del Municipio de Zarzal.

Situación que ocasionada por falta de control y seguimientos administrativos, hechos que nos llevan a unos desórdenes administrativos en la entrega de bienes inmuebles a entidades descentralizadas de la administración y posibles inobservancia de los requisitos establecidos por ley.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-87-2017.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Zarzal-Valle con el fin de que elabore el Plan de Mejoramiento, el cual tendrá un término de 15 días para suscribirlo y remitirlo a través del Sistema de Rendición en Línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, siguiendo los planteamientos de la Resolución # 001 de Enero 22 de 2016.

Así mismo se envía el Informe a la Dirección Operativa de Control Fiscal para la respectiva evaluación al Plan de Mejoramiento, que suscriba el Municipio de Zarzal, como producto del hallazgo administrativo generado con la atención a esa denuncia.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQqYCXk1

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS

Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 3405 DC-87. 2017 alcaldía@zarzal-valle.gov.conestormontoya@cdvc.gov.codiegolopez@contraloriavalledelcauca.gov.co

Trascribió: Amparo Collazos Polo . Profesional Especializada.



6. ANEXOS

DENUNCIA CIUDADADA DC-87-2017: ALCALDIA DE ZARZAL - VALLE.								
No	HALLAZGO	DERECHO DE CONTRADICCIÓN	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				Α	D	Р	F	Valor Daño Patrimonial
1	Verificado el espacio destinado para funcionamento mercado idema, hecho por la administración pasada que costo aproximadamente \$300 millones, se evidencio que el lugar está haciendo utilizado como bodega de pupitres escolares por la administración actual, que la entidad posee debilidades en no disponer de un lugar para almacenar bienes e inmuebles de propiedad del Municipio de Zarzal. Situación que ocasionada por falta de control y seguimientos administrativos, hechos que nos llevan a unos desórdenes administrativos en la entrega de bienes inmuebles a entidades descentralizadas de la administración y posibles inobservancia de los requisitos establecidos por ley.	se aparcaron algunos bienes muebles para su posterior distribución, esto como consecuencia de no contar con espacios físicos que permitan	Analizada la respuesta emitida por el sujeto en ejercicio del Derecho de Contradicción, se concluye que la observación Administrativo, no queda en firme. Toda vezque la administración Municipal de Zarzal, realizo la gestión administrativa para desocupar el lugar, de los cuales adjunta registro fotográfico y el acta de entrega de los pupitres escolares.	x				
	TOTAL DE HALLAZGO			1				